

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20917** *DRY CLEAN AT YOUR DOOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 22/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Chaira Bellahsan Bougria contra "Dry Clean At Your Door, Sociedad Limitada" sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 20 de junio de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Dry Clean At Your Door, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 1.032,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120047367-1